EXPTE. D- 3754 /23-24

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Solicitar al Poder Ejecutivo a través de la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires, verifique el mal estado de la obra de estabilizado del "camino 127-01 tramo Tres Lomas (camino 127-02) límite con Pellegrini".-

Realizar las obras necesarias para acondicionarlo y/o generar convenios con los Municipios afectados atentos que en el estado actual, es muy peligroso para los vecinos/as que lo transitan.-

EMILIANO BALBÍN
Diputado
Bloque UCR + Cambio Federal
H. Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
21
PCIA. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

La Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires, dependiente del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, lanzó hace unos años el Plan de Caminos Rurales.-

Estas obras apuntaron a mejorar la circulación y el transporte de personas y cargas en distintas regiones de la Provincia, con el objeto de promover una mayor seguridad vial; favorecer la actividad económica, al disminuir los tiempos de traslado; y beneficiar a la población mediante una mejor conectividad y acceso a la salud.-

Las obras previeron la estabilización de la calzada, el alcantarillado, la reconformación de banquinas, la colocación de barandas metálicas en sectores críticos y la señalización vertical para promover una mayor seguridad vial.-

Con fecha 5 de septiembre de 2022 la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires, dependiente del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, licitó la obra de estabilizado del Camino Nº 127-01 en el tramo Tres Lomas hasta el Límite del Partido de Pellegrini, con una longitud total de 15 km.-

Dicho camino perteneciente a la Red Secundaria de Vialidad es de suma importancia para el transporte de una significativa producción agrícola-ganadera de la zona. El presupuesto oficial fue de $ 288.098.523,88.-

El 23 de enero de 2024 la Municipalidad de Tres Lomas generó el reclamo ante Vialidad provincial ante el deterioro del camino mencionado, Expte. EX-2024-02634409-GDEBA-DVMIYSPGP.-

De acuerdo a lo expresado se le solicita al Poder Ejecutivo de la Provincia "...que de acuerdo al estado en que se encuentra el camino y habiéndose provocado incidentes vehiculares y el constante reclamo de los

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

vecinos, se tenga a bien instruir las medidas pertinentes a efectos de mejorar las obra realizada, o bien se autorice al municipio a intervenir en la misma...".-

Es importante destacar que se han realizado obras de estabilización en gran numero de caminos vecinales de Distritos de la Provincia, con el inconveniente que no hubo un seguimiento por parte de Vialidad para su mantenimiento o bien una coordinación por parte de la Provincia junto a los municipios para llevarlo adelante. Es por ello que hoy nos encontramos con diferentes reclamos como el caso de este del Municipio de Tres Lomas.-

Por lo estipulado es que solicito a mis pares de esta Honorable Cámara me acompañen en la presente iniciativa de Declaración.-

EMILIANO BALBÍN
Diputado
Bloque UCR + Cambio Federal
H. Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires